



SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

S261 PROGRAMA DE FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA

Diagnóstico 2016



Julio 2015



SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

S261 PROGRAMA DE FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA

DIRECTORIO

Enrique Martínez y Martínez

Secretario del Ramo

Mario Gilberto Aguilar Sánchez

Comisionado Nacional de Acuacultura y Pesca

Antonio Garza De Yta

Director General de Planeación, Programación y Evaluación

Alonso Ceceña Díaz

Director de Evaluación y Programas Estratégicos

José Manuel Rosete González

Subdirector de Evaluación y Seguimiento

CONTENIDO

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	5
II. JUSTIFICACIÓN Y ALINEACIÓN	10
Vinculación de los objetivos del Programa con los Objetivos Sectoriales, con el Plan Nacional de Desarrollo y con los Objetivos de Desarrollo del Milenio	11
III. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	13
III.1 Definición del Problema.....	13
Identificación y estado actual del problema	13
Evolución del problema	14
III.2 Árbol del problema.....	19
IV. OBJETIVOS DEL PROGRAMA.....	21
IV.1 Árbol de objetivos.....	21
IV.2 Definición de los objetivos.....	23
V. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	24
V.1 Caracterización y cuantificación de la población potencial	24
V.2 Caracterización y cuantificación de la población objetivo	25
V.3 Padrón de beneficiarios	26
VI. CONSIDERACIONES PARA LA INTEGRACIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	27
BIBLIOGRAFÍA.....	29

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CONAPESCA	Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PFPPA	Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola
PSDAPA	Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018
RNPA	Registro Nacional de Pesca y Acuicultura
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
UEA	Unidades Económicas Acuícolas
UEPA	Unidades Económicas Pesqueras y Acuícolas
UEP	Unidades Económicas Pesqueras

I. ANTECEDENTES

Con la Administración Pública Federal 2012-2018 se inició una serie de reformas en diferentes ámbitos de la vida económica del país. En ese contexto, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) introdujo una nueva estructura programática en 2014, principalmente en lo que se refiere a los programas sujetos a reglas de operación de esta Secretaría. La nueva estructura programática implicó la creación de programas nuevos, mismos que sirven como instrumentos para el logro de la política sectorial plasmada en el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018 (PSDAPA), el cual a su vez se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND).

En el PND se reconoce que "el campo es un sector estratégico debido a su potencial para reducir la pobreza e incidir sobre el desarrollo regional" y particularmente en lo que concierne a la pesca y la acuicultura menciona que "en los últimos años la producción pesquera se ha mantenido estable y su sustentabilidad representa deficiencias de ordenamiento y legalidad, mientras que la acuicultura presenta una importante oportunidad de desarrollo".

El sector rural y pesquero tiene el potencial para contribuir al logro de dos de las metas nacionales, que son lograr un "México Próspero" y un "México incluyente". De esta forma, el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018¹ se sujeta a las previsiones contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo y especifica los objetivos para la construcción de un sector agropecuario y pesquero productivo.

Para el logro del cumplimiento de los objetivos sectoriales, la SAGARPA contempla 11 programas, uno de los cuales es el Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola, el cual empezó a operar en 2014. No obstante, la SAGARPA ya había emprendido en el pasado intervenciones orientadas al desarrollo rural en el campo mexicano en general, y en la pesca y la acuicultura en lo específico.

El Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola tiene sus antecedentes en acciones desarrolladas por la SAGARPA para el fomento de la pesca y acuicultura que operaban anteriormente a través de componentes ubicados en diversos Programas, mismos que han ido reorganizándose en el tiempo.

¹ Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018. Disponible en: <http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/introduccion/Documents/Programa%20Sectorial%20de%20Desarrollo%20Agropecuario,%20Pesquero%20y%20Alimentario%202013-2018.pdf>

En 2008 se realizó una reestructuración programática de la SAGARPA, la cual dio lugar a una nueva estructura programática con la que los programas y proyectos existentes hasta 2007 se compactaron en ocho nuevos programas. Esta nueva programación buscaba que la operación de los programas se realizara siguiendo fines y propósitos claros y estableciendo una serie de componentes únicos que se complementarían entre sí y, al mismo tiempo, se evitara la duplicidad de acciones y esfuerzos que se realizaban en el sector rural². Esta reestructura se orientó además a incorporar el enfoque de orientación a resultados.

En 2011 una nueva reestructuración reorganizó los componentes, manteniendo a cinco de los programas previos y dando origen a seis proyectos transversales. En 2012 se incorporó un programa más, que comprende las acciones en concurrencia con los Estados, y cuatro proyectos estratégicos; además de otros proyectos estratégicos³. Esta estructura se mantuvo durante el primer año de la presente administración hasta que los programas fueron reorganizados.

En 2014 la SAGARPA introdujo una nueva estructura programática mediante la cual se reorganizaron los componentes para formar nuevos programas. Uno de los programas que conforman la actual estructura programática de la SAGARPA es el Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola. Algunos de los componentes de apoyo que comprende el Programa ya habían sido operados en ejercicios anteriores como parte de programas dirigidos al fomento de la producción pesquera y acuícola o como proyectos estratégicos; sin embargo, es a partir de esta nueva estructura programática que el Programa adquiere una jerarquía específica, con elementos de diseño propios.

En este sentido, la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca consolidó su operación, a través de un solo programa tipo “S”, contribuyendo al proceso de fortalecimiento institucional y a la reingeniería de la administración pública federal, que hasta el año 2013, se contaba con 11 componentes, distribuidos en cuatro programas (Cuadro 1).

² SAGARPA–FAO, 2012. Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero. Disponible en: http://smye.info/cuestionario_final/diagnostico/apps/files/CAP5.pdf

³ Los proyectos estratégicos que operaron en 2012 fueron: i) Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), ii) Desarrollo de las Zonas Áridas y iii) Trópico Húmedo y Apoyo a la Cadena Productiva de los Productores de Maíz y Frijol. Adicionalmente se estableció la posibilidad de realizar “Otros Proyectos Estratégicos” con el objeto de facilitar la aplicación de recursos cuando se trate de proyectos de prioridad nacional, impacto estatal, regional o nacional que haya definido la SAGARPA o bien las Entidades Federativas de acuerdo a prioridades y planteamientos definidos por el Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable correspondiente atendiendo problemas de un Sistema-Producto, una región o factores críticos que comprometan el desarrollo sectorial. Fuente: Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2011 y reformado el 23 de julio de 2012.

Cuadro 1
Ubicación de los Conceptos de Apoyo de los Componentes del Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola en 2013

Componente	Concepto de apoyo	Ubicación en 2013
Impulso a la Capitalización Pesquera y Acuícola	Modernización de Embarcaciones Pesqueras	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura
	Obras y Estudios para el Mejoramiento de la Productividad Pesquera y Acuícola	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura
	Energéticos Pesqueros y Acuícola	Programa PROCAMPO Productivo
Integración Productiva y Comercial Pesquera y Acuícola	Sistema-Producto Pesqueros y Acuícolas	Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural
	Transformación, Desarrollo y Comercialización de Productos Pesqueros y Acuícolas	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura
	Adiestramiento Pesquero y Acuícola	Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural
Desarrollo Estratégico de la Acuicultura		Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura
	Acuicultura Rural	Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural
	Mejoramiento Productivo de Embalses	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura
	Acuicultura Comercial en Aguas Interiores	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura
	Maricultura	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura
Ordenamiento Pesquero y Acuícola	Proyectos de Ordenamiento Pesquero y Acuícola	Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales

Componente	Concepto de apoyo	Ubicación en 2013
Integral y Sustentable	Disminución del Esfuerzo Pesquero	Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales
Soporte para la Vigilancia de los Recursos Pesqueros y Acuícolas	Acciones de Inspección y vigilancia	Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales
PROPESCA	Por acreditar cursos de capacitación y adiestramiento	Concepto de apoyo nuevo

Cuadro 1

Ubicación de los Conceptos de Apoyo de los Componentes del Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola en 2013 (Segunda parte)

Componente	Concepto de apoyo	Ubicación en 2013
	Por promover el desarrollo de capacidades técnicas productivas	Concepto de apoyo nuevo
Fomento al Consumo de Productos Pesqueros y Acuícolas	Campañas integrales de promoción de fomento al consumo	Concepto de apoyo nuevo
	Estudios de diagnóstico y consumo	Concepto de apoyo nuevo
	Eventos y ferias regionales e internacionales	Concepto de apoyo nuevo
	Misiones comerciales y de intercambio	Concepto de apoyo nuevo
Proyectos Prioritarios Pesqueros y Acuícolas		Otros Proyectos Estratégicos

Fuente: Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola. Varios años.

En las reglas de operación 2014 del Programa se señala que los fondos del Programa deben ser empleados para incidir en la solución de la problemática, ya que los productores enfrentan limitantes por bajos niveles de capitalización de sus unidades económicas, bajos ingresos, bajas capacidades técnicas-administrativas y vulnerabilidad de riesgos sanitarios; así como el deterioro de los recursos naturales para la producción primaria, escaso desarrollo del potencial

acuícola como fuente para contribuir a la seguridad alimentaria y bajo consumo de pescados y mariscos en la población mexicana.

Para el año 2016, se realizó una propuesta de nueva estructura programática mediante la cual se fusiona el Componente de Recursos Genéticos Acuícolas, correspondiente al Programa de Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación (PIDETEC), integrándose al componente Desarrollo Estratégico de la Acuicultura y determinando cinco componentes para el PFPPA.

En este sentido, la propuesta se corresponde de manera puntual con la política pesquera y acuícola de la presente administración federal, la cual determinó sustentarse en 5 ejes estratégicos, resultado de consulta con el sector pesquero y acuícola:

- Ordenamiento Pesquero y Acuícola Integral,
- Cumplimiento y Observancia Normativa,
- Impulso a la Capitalización Pesquera y Acuícola,
- Desarrollo Estratégico de la Acuicultura y
- Fomento al Consumo de Productos Pesqueros y Acuícolas.

De esta manera, el Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola se reduce de 7 a 5 componentes propuestos, en correspondencia con los ejes de política pesquera y acuícola, lo cual da cumplimiento y alinea los recursos al objetivo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018 y el Programa Nacional de Pesca y Acuicultura de “Construir un sector agropecuario y pesquero productivo, que garantice la seguridad alimentaria del país”.

II. JUSTIFICACIÓN Y ALINEACIÓN

Vinculación de los objetivos del Programa con los Objetivos Sectoriales, con el Plan Nacional de Desarrollo y con los Objetivos de Desarrollo del Milenio

El Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola se enmarca dentro de las Metas 2 y 4 y los Objetivos 2.1 y 4.10 del Plan Nacional de Desarrollo y busca impulsar la productividad en el sector agroalimentario, alineándose a lo establecido en el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario. En ese sentido, los objetivos del Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola propuestos en el marco de este diagnóstico contribuyen al logro de los objetivos sectoriales de la SAGARPA y de las metas nacionales plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo (Cuadro 2).

Cuadro 2
Correspondencia del PSDAPA 2013-2018 con el PND 2013-2018

Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategias del Objetivo de la Meta Nacional	Objetivos del PSDAPA	Objetivo del PFPPA
META 2. México Incluyente	2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.	2.1.1 Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa.	5. Contribuir a erradicar la carencia alimentaria en el medio rural.	
META 4. México Próspero	4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero que garantice la seguridad alimentaria del país.	4.10.1 Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico. 4.10.2 Impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado de los productores del sector agroalimentario.	1. Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria. 2. Impulsar modelos de asociación que generen economías a escala y mayor valor agregado en el sector agroalimentario.	Contribuir a la disponibilidad de productos acuícolas y pesqueros, mediante el incremento de la producción, en un marco de sustentabilidad.

Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategias del Objetivo de la Meta Nacional	Objetivos del PSDAPA	Objetivo del PFPPA
		4.10.3 Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos.	3. Promover mayor certidumbre en la actividad agroalimentaria mediante mecanismos de administración de riesgos.	
		4.10.4 Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país.	4. Impulsar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del país.	

Fuente: Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018 y Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Por su parte, los objetivos del Programa planteados contribuyen al logro de los objetivos sectoriales de la SAGARPA y de las metas nacionales plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo. En ese sentido, el logro de los objetivos del Programa coadyuva al logro de tres de los cinco objetivos estratégicos plasmados en el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario Pesquero y Alimentario sectoriales⁴:

- Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria
- Impulsar modelos de asociación que generen economías a escala y mayor valor agregado en el sector agroalimentario
- Contribuir a erradicar la carencia alimentaria en el medio rural.

A su vez, estos objetivos sectoriales contribuyen con la meta cuatro *México Próspero* del Plan Nacional de Desarrollo a través de las siguientes estrategias:

2.1.1 Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa.

4.10.1 Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico.

4.10.2 Impulsar modelos de asociación que generen economías de escala y mayor valor agregado de los productores del sector agroalimentario.

⁴ Cabe señalar que los objetivos del Programa incluso resultan más ambiciosos que los establecidos en el PSDAPA.

III. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

III.1 Definición del Problema

Identificación y estado actual del problema

El problema central que se identifica en el subsector pesquero y acuícola es que *las unidades económicas pesqueras y acuícolas presentan baja productividad*. Es decir, existen diversos problemas en las unidades económicas pesqueras y acuícolas de extracción o cosecha, de transformación y de comercialización que conforman los diferentes niveles del subsector pesquero y acuícola que afectan a la productividad global del subsector. Como resultado de este problema existe una baja disponibilidad de productos acuícolas y pesqueros.

El sector agropecuario y pesquero ha tenido un ritmo de crecimiento menor al de la economía nacional. En 1950, la participación del PIB primario en el PIB nacional era del 16.1%⁵ y en el 2013 del 3.2%⁶. En el caso del sector pesquero éste representa menos del 0.1% del PIB nacional y de acuerdo a las estadísticas se observa una tendencia a la baja (Cuadro 3).

Cuadro 3
Participación de la Pesca en el PIB Nacional 2009–2013

Año	Participación de la pesca en el PIB
2009	0.06
2010	0.07
2011	0.06
2012	0.06
2013	0.05

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEGI.

Actualmente México produce 1.7 millones de toneladas de productos pesqueros⁷. Comparado con la producción de otros países, la producción de México se encuentra por debajo de su potencial. De hecho, en América Latina México es el país con mayor litoral, 40% mayor al chileno

⁵ Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018.

⁶ INEGI, 2013. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuentas de Bienes y Servicios 2013. Preliminar, base 2008.

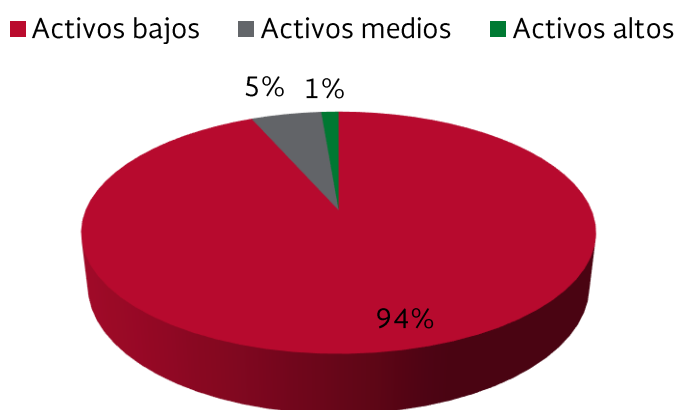
⁷ CONAPESCA, 2013. Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca 2013.

y cuatro veces mayor al litoral peruano y, sin embargo, se produce la cuarta parte del volumen extraído en Chile y la décima parte de lo que produce Perú⁸.

Cabe señalar que la pesca es un sector amenazado por la amplia competencia que existe por las capturas al ser un recurso de acceso libre. En ese sentido, las especies en sobre-explotación o en su máxima capacidad representan el 83% de las que existen en el país.

Además, del total de las Unidades Económicas Pesqueras y Acuícolas (UEPA), el 93.4% tiene un bajo nivel de activos productivos; es decir, cuentan con embarcaciones menores a 10.5 metros de eslora y su capacidad extractiva es de hasta 15 toneladas anuales de producto fresco. Clasificadas las UEPA por su nivel de activos, el 5.3% de las UEPA se encuentran en el estrato de activos medio y solo el 1.3% pertenece al estrato de activos altos (Figura 1).

Figura 1: Distribución de Unidades Pesqueras y Acuícolas por Estrato de Acuerdo al Nivel de Activos



Fuente: Compendio de Indicadores Estratégicos del Sector Rural y Pesquero. FAO-SAGARPA, 2012.

Evolución del problema

Durante muchos años la pesca en México se consideró una actividad casi de autoconsumo y las cantidades que se comercializaban tenían como su principal destino el mercado de los Estados Unidos. Sin embargo, a partir de 1970 la actividad pesquera se fue diversificando y su desarrollo comenzó a ser notable en el mercado nacional⁹.

⁸ Instituto Mexicano de la Competitividad, 2013. La ilegalidad de la pesca en México: una barrera a la competitividad. México. Pag. 2.

⁹ CONAPESCA, 2010. Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca 2010. Pág. 19.

En los años ochenta la producción pesquera se incrementó notablemente; sin embargo, en las siguientes décadas aumentó marginalmente quedando en una situación estancada (Cuadro 4). En relación con el mundo, la producción Mexicana está por debajo de la tendencia mundial pues mientras que la producción pesquera en el mundo se incrementó 12.3% de 2007 a 2012 (Cuadro 5), durante el mismo período en México se incrementó solo 4.3%.

Además, la industrialización de productos pesqueros en México está por debajo de la escala mundial debido a la baja generación de valor agregado¹⁰.

Cuadro 4
Volumen de la Producción Pesquera Nacional 1973-2014
(toneladas en peso vivo)

Año	Producción	Año	Producción	Año	Producción
1973	431,370	1987	1,464,841	2001	1,520,938
1974	461,000	1988	1,394,843	2002	1,554,452
1975	535,779	1989	1,519,882	2003	1,564,966
1976	628,587	1990	1,447,143	2004	1,483,220
1977	673,870	1991	1,453,276	2005	1,458,197
1978	818,511	1992	1,246,425	2006	1,531,524
1979	1,002,925	1993	1,191,600	2007	1,617,664
1980	1,257,148	1994	1,260,019	2008	1,745,424
1981	1,565,465	1995	1,404,384	2009	1,768,068
1982	1,356,305	1996	1,530,023	2010	1,619,982
1983	1,075,547	1997	1,570,586	2011	1,660,475
1984	1,134,592	1998	1,233,292	2012	1,687,498
1985	1,255,888	1999	1,286,107	2013	1,746,277
1986	1,357,000	2000	1,402,938	2014	1,751,952

Fuente: Base de datos del Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca 2014. CONAPESCA, 2014.

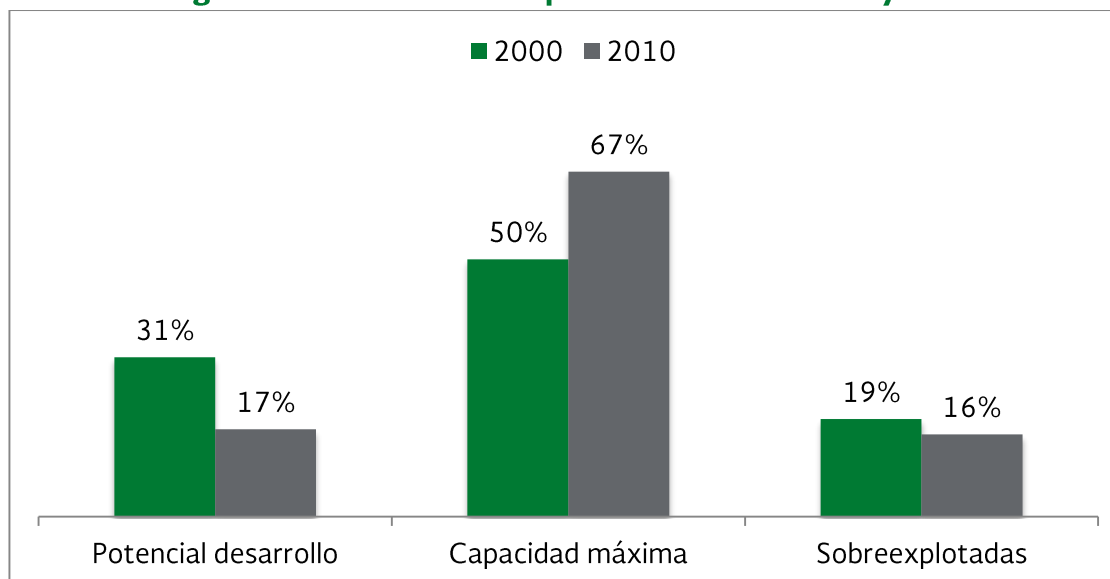
Cuadro 5
Producción de Pesca y Acuicultura en el Mundo 2007-2012
(Millones de toneladas)

Año	Producción
2007	140.7
2008	143.1
2009	145.8
2010	148.1
2011	155.7
2012	158.0

Fuente: El estado mundial de la pesca y la acuicultura. FAO, 2014.

Por otro lado, la sobre-explotación de los recursos pesqueros se ha ido agravando con el tiempo. Se estima que en el 2000 el 31% de las 250 pesquerías registradas tenían potencial para ser desarrolladas, el 50% estaba en grado de explotación máxima y el 19% de las restantes se encontraban sobre-explotadas. Diez años más tarde, la Carta Nacional Pesquera incluyó 477 pesquerías, de las cuales sólo el 17% tenían potencial de desarrollo, el 67% se encontraban a su máxima capacidad y el 16% estaban sobre-explotadas¹¹ (Figura 2).

Figura 2: Estado de las Pesquerías en México: 2000 y 2010



Fuente: Carta Nacional Pesquera 2010 y 2011, citado en IMCO 2012.

¹¹ Carta Nacional Pesquera 2000 y 2010.

No obstante, la aplicación de la política pesquera y acuícola, la cual además se ha diseñado e instrumentado en un marco incluyente y participativo del sector productivo, han dado como resultado un avance en la productividad del sector pesquero y acuícola, que se expresa de manera general en la contribución a la seguridad alimentaria, la cual en el caso de la Matriz de Indicadores 2014, se mide en términos de disponibilidad de productos pesqueros y acuícolas (producción destinada al consumo humano directo) (cuadro 6).

Cuadro 6
Matriz de Indicadores de Resultados MIR. 2014

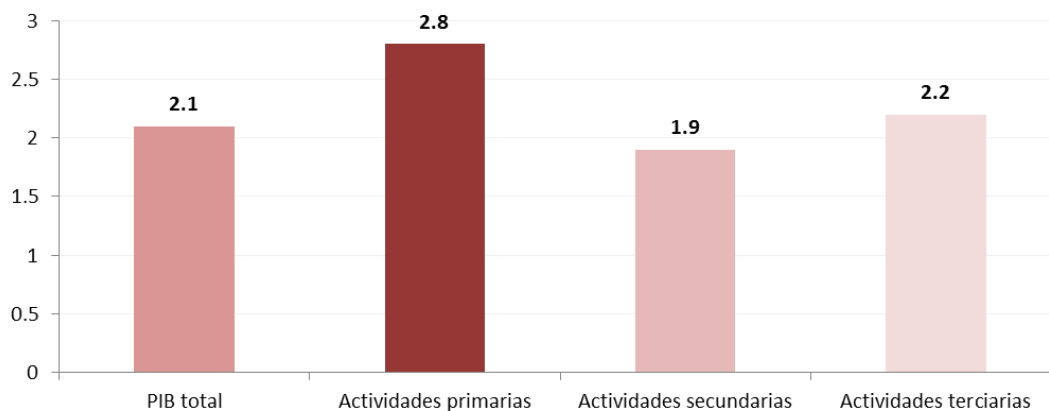
Nivel del indicador	Nombre del indicador	Meta anual 2014	Cierre 2014	Causa	Efecto	Cumplimiento %
Fin	Disponibilidad de productos pesqueros y acuícolas	1,370,207	1,415,674	Se registró un incremento en la producción pesquera y acuícola nacional, derivado principalmente de las siguientes especies: atún, camarón, mojarra y almeja, entre otras.	Aumentó el volumen de productos pesqueros y acuícola destinados al consumo humano directo, lo cual impacta en la disponibilidad de alimentos de alta calidad nutricional para la población mexicana.	103.32%
Propósito	Tasa de variación promedio de la producción pesquera y acuícola ¹²	0.61	0.97	Se registró un incremento en la producción pesquera y acuícola nacional, derivado principalmente de las siguientes especies: atún, camarón, mojarra y almeja, entre otras.	El volumen de la producción pesquera y acuícola presentó un incremento, lo cual contribuye a la disponibilidad de productos pesqueros y acuícolas de alto valor nutricional.	159.02%

En este sentido, se puede observar que en 2014 se incrementó la disponibilidad de producción para consumo humano directo en un 3.32%. (35,467 tons). Por otra parte, la tasa de variación promedio de la producción pesquera y acuícola con relación al 2012, tuvo un incremento del 59.02%, como se observa en el indicador a nivel de propósito de la MIR.

Otro dato importante que nos da muestra de la mejora en la productividad del sector es el dato reportado por el INEGI a través del Sistema de Cuentas Nacionales (SCNM) base 2008, el cual indica que en el cuarto trimestre del 2014, el PIB total creció a una tasa anual de 2.1%, a su interior las actividades secundarias aumentaron 1.9%, las terciarias 2.2% y las actividades primarias a una tasa anual de 2.8%.

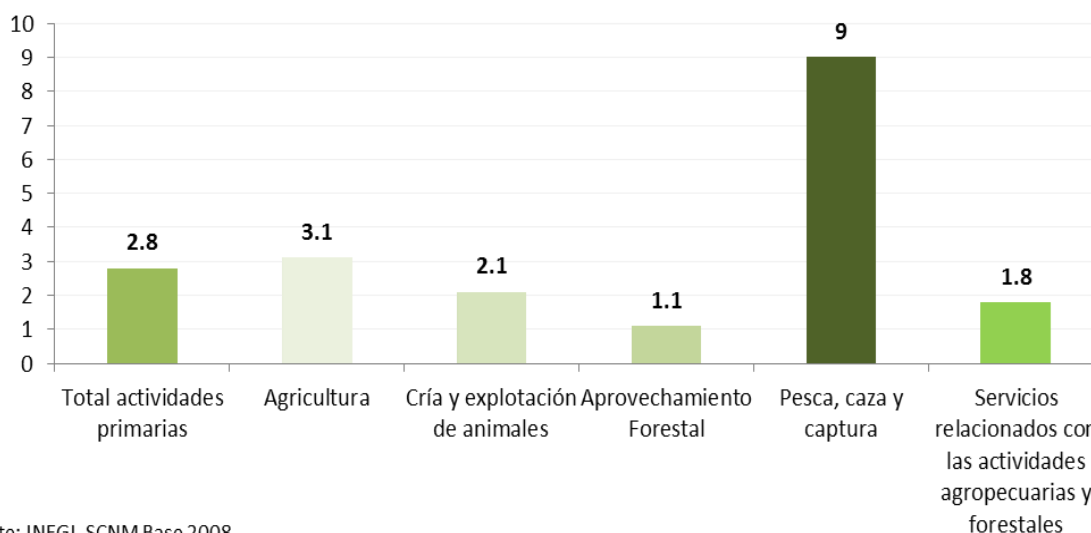
¹² Tomando como base la producción pesquera y acuícola 2012.

Producto Interno Bruto (Variación anual 2014, %)



De manera desglosada, la agricultura creció 3.1%, la explotación y cría de animales 2.1%, el aprovechamiento forestal 1.1%, la caza, pesca y captura 9% y los servicios relacionados 1.8%.

Producto Interno Bruto Actividades Primarias (Variación anual 2014, %)



Fuente: INEGI. SCNM Base 2008

En conclusión, la aplicación de las políticas públicas adecuadas, en coordinación con el sector productivo pesquero y acuícola, están mostrando un impacto en la productividad del sector, lo cual se ve reflejado en el incremento del 9% en 2014, del subsector “pesca, caza y captura”, respecto a 2013, siendo por segundo año consecutivo la actividad líder en crecimiento de las actividades primarias, con un crecimiento del 5% en 2013. (INEGI, 2015)

III.2 Árbol del problema

La problemática del sector pesquero y acuícola identificada actualmente por el Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola es *“las unidades económicas pesqueras y acuícolas presentan productividad baja”*, la cual se explica por:

- La baja capitalización de las UEPA, que a su vez se explica por la obsolescencia de las embarcaciones pesqueras, la deficiente infraestructura y equipamiento pesquera y acuícola, y los altos costos de extracción y producción pesquera.
- La baja demanda de los productos pesqueros y acuícolas y baja integración productiva y comercial pesquera y acuícola, misma que se explica principalmente por la baja profesionalización de los sistemas producto pesqueros y acuícolas, el bajo desarrollo empresarial de las UEPA, la deficiente infraestructura y equipamiento para la transformación, desarrollo y comercialización de productos pesqueros y acuícolas, y las reducidas capacidades técnico-productivas de las UEPA.
- La insuficiente inspección y vigilancia de los recursos pesqueros y acuícolas.
- La carencia de modelos dinámicos de gestión para el aprovechamiento de los recursos pesqueros y acuícola.
- El bajo desarrollo de la acuicultura, debido entre otras causas a la deficiente infraestructura y equipamiento para la acuicultura rural, la deficiente infraestructura y equipamiento para la acuicultura comercial, la deficiente producción y manejo post-cosecha de peces en los embalses, la deficiente infraestructura y equipamiento para la maricultura, y las reducidas capacidades técnico-productivas de las UEA. Así también, las causas principales son la baja inversión en líneas genéticas y la escasa asistencia técnica para la certificación de líneas genéticas, esto a su vez ocasiona una baja generación y adopción de líneas genéticas para la acuicultura; la limitada infraestructura para el manejo y preservación de especies acuícolas de importancia comercial y, la escasa infraestructura para la producción y reproducción de material genético acuícola, están ocasionadas por la baja inversión en infraestructura para producción de larvas, post-larvas, semillas y crías.

Árbol de Problemas de la Baja Productividad de las Unidades Económicas Pesqueras y Acuícolas



IV. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

IV.1 Árbol del objetivo

A partir del problema central identificado, mediante el árbol de objetivos se hace una representación gráfica de la situación que se visualiza como alcanzada mediante la intervención de Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola. De esta manera, el árbol de objetivos presenta los medios y fines, donde el objetivo general guarda correspondencia con uno de los objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario. En ese sentido, dado el problema central identificado, el objetivo central (específico) es el de que “las unidades económicas pesqueras y acuícolas incrementan su productividad”.

Por su parte, los objetivos intermedios para cumplir con el objetivo específico son: 1) La capitalización de las UEPA se incrementa, 2) La demanda de los productos pesqueros y acuícolas se incrementa, 3) La inspección y vigilancia se fortalece, 4) La gestión del aprovechamiento de los recursos pesqueros y acuícolas se mejora, y 5) El desarrollo del sector acuícola se mejora.

Árbol de Objetivos del Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola



IV.2 Definición de los objetivos

Con base en el análisis de objetivos, a continuación se presentan los objetivos en los cuales se enfoca el Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola.

La capitalización de las UEPA se incrementa

El incremento de la capitalización de las UEPA implica la modernización de las embarcaciones pesqueras, el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento pesquero y acuícola, la reducción de los costos de extracción y producción pesquera y la entrega de incentivos directos en periodos de baja producción.

La demanda de los productos pesqueros y acuícolas se incrementa

Para el incremento de la demanda de los productos pesqueros y acuícolas se requiere de acciones que fomenten el consumo de estos productos, tales como ferias, degustaciones y campañas promocionales, entre otras. Así también, que se fortalezca la profesionalización de los sistemas producto pesqueros y acuícolas, que se mejore el desarrollo empresarial de las UEPA, que se mejore la infraestructura y equipamiento para la transformación, desarrollo y comercialización de los productos pesqueros y acuícolas, y que se fortalezcan las capacidades técnico-administrativas de los responsables de las UEPA.

La inspección y vigilancia se fortalece

Para fortalecer la inspección y vigilancia pesquera se requiere de acciones orientadas a la supervisión de la actividad pesquera y la implementación de sanciones que reduzcan la pesca ilegal.

La gestión del aprovechamiento de los recursos pesqueros y acuícolas se mejora

Para mejorar la gestión del aprovechamiento de los recursos pesqueros y acuícolas se requiere de acciones dinámicas de ordenamiento.

El desarrollo del sector acuícola se mejora

Para mejorar el desarrollo del sector acuícola es necesario que se mejore la infraestructura y el equipamiento, tanto para la acuicultura rural como para la comercial; así como para la maricultura. Asimismo, que se mejore la producción y el manejo post-cosecha en los embalses y que se fortalezcan las capacidades técnico-productivas de las UEA. Aunado a lo anterior, la generación de líneas genéticas acuícolas, mejorar la infraestructura para el manejo y preservación de especies acuícolas e incrementar la infraestructura para la producción y reproducción de material genético acuícola.

V. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

V.1 Caracterización y cuantificación de la población potencial

La población potencial corresponde a aquella parte de la población de referencia que presenta o es aquejada por el problema identificado y que es objeto de la atención del Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola; es decir, que justifica la implementación de este.

De acuerdo a las cifras del Registro Nacional de Pesca y Acuicultura (RNPA), en 2014 existían en México 11,351 unidades económicas activas que realizan actividades en el ámbito de la pesca y la acuicultura. De dicho total, 5,163 corresponden a personas físicas y 6,188 a personas morales. Estas unidades se consideran activas por haber registrado producción en los últimos cinco años (Cuadro 7).

Cuadro 7
Personas Físicas y Morales Activas que Realizan Actividades Pesqueras y Acuícolas, 2014

ESTADO	FÍSICA	MORAL	TOTAL
Aguascalientes		19	19
Baja California	203	250	453
Baja California Sur	282	336	618
Campeche	870	416	1286
Chiapas	58	196	254
Chihuahua		9	9
Coahuila		4	4
Colima	120	91	211
Distrito Federal	2	2	4
Durango	2	4	6
Guanajuato	8	49	57
Guerrero	66	446	512
Hidalgo	115	139	254
Jalisco	66	278	344
México	189	289	478
Michoacán	153	255	408
Morelos	66	19	85
Nayarit	252	205	457
Nuevo León	7	15	22
Oaxaca	180	171	351
Puebla	70	22	92
Querétaro	29	25	54

ESTADO	FÍSICA	MORAL	TOTAL
Quintana Roo	75	35	110
San Luis Potosí	26	20	46
Sinaloa	577	1,025	1,602
Sonora	237	647	884
Tabasco	181	397	578
Tamaulipas	239	140	379
Tlaxcala	66	6	72
Veracruz	517	459	976
Yucatán	507	178	685
Zacatecas		41	41
TOTAL	5,163	6,188	11,351

Fuente: Elaboración propia a partir de registros de CONAPESCA, 2014.

La población susceptible de ser apoyada en el marco del Programa la conforma el universo de las UEPA que se encuentra dentro del Registro Nacional de Pesca y Acuicultura (RNPA); es decir, aquellas que se encuentran activas y legalmente reconocidas para poder realizar sus actividades. Esta población es elegible para los beneficios del Programa dado que se presume está afectada por el problema de baja productividad.

V.2 Caracterización y cuantificación de la población objetivo

Para el establecimiento de la población objetivo del Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola se considera que todas las unidades económicas pesqueras y acuícolas registradas en el RNPA que se encuentran activas (que hayan registrado producción en los últimos cinco años) y que cumplan con los requisitos específicos de cada incentivo son susceptibles de recibir los apoyos del Programa, por lo que la población potencial y la población objetivo son coincidentes. Lo anterior incluye a aquellas unidades pesqueras que legalizan sus actividades con el tiempo.

La población objetivo la conforman 5,163 personas físicas y 6,188 personas morales que realizan actividades pesqueras y/o acuícolas. Sin embargo, esta cantidad puede cambiar en el tiempo en la medida que se incluyan nuevas UEPA (personas físicas o morales) dentro del RNPA en la medida que formalicen su actividad.

V.3 Padrón de beneficiarios

A partir del registro de solicitudes dictaminadas como positivas se integra el listado de beneficiarios, que cumplen con los requisitos específicos de los incentivos, de esta manera la Unidad Responsable está a cargo de la integración de dicho listado, para lo cual requiere de la instancia ejecutora. El listado de beneficiarios se actualiza cada ejercicio fiscal del Programa.

VI. CONSIDERACIONES PARA LA INTEGRACIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

La matriz de indicadores servirá para monitorear y evaluar los resultados alcanzados por el Programa. La MIR 2016 del Programa incluye, además del Fin y Propósito, 13 de Componentes y 12 de Actividades.

En este sentido, se estructura una propuesta de una MIR en cuanto a Fin, Propósito y Componentes que esté en concordancia con el árbol de objetivos derivado del análisis de problemas:

Fin

- Disponibilidad de productos pesqueros y acuícolas

Propósito

- Tasa de variación promedio de la producción Pesquera y Acuícola

Componente Capitalización y Financiamiento

- Porcentaje de unidades económicas acuícolas y pesqueras que reciben incentivos directos para la eficiencia productiva.
- Porcentajes de unidades económicas pesqueras apoyadas con activos incrementados.
- Porcentaje de consumo de diesel marino con respecto al año anterior.
- Porcentaje de pescadores apoyados para la adquisición de gasolina ribereña.

Componente Fomento al Consumo

- Tasa de variación del número de acciones que promueven la comercialización de productos pesqueros y acuícolas de los Comités Sistema Producto.
- Diferencia porcentual del precio promedio de los productos pesqueros y acuícolas por presentación.
- Porcentaje de personas que consume pescados y mariscos de 2-3 veces por semana.

Componente Cumplimiento y Observancia Normativa

- Porcentaje de días de veda cubiertos con acciones de vigilancia realizadas en colaboración con el sector productivo, con respecto al año anterior.

Componente Ordenamiento Pesquero y Acuícola

- Porcentaje de la producción obtenida de pesquerías específicas a través de medidas de manejo que contribuyan a mantener o incrementar los niveles de la producción pesquera de manera sustentable.
- Porcentaje de Unidades de Producción Acuícola registradas a través de los Proyectos de Ordenamiento Acuícola.

- Porcentaje de disminución del esfuerzo pesquero en pesquerías aprovechadas al máximo sustentable.

Componente Desarrollo Estratégico de la Acuicultura

- Porcentaje de unidades económicas incentivadas que contribuyen al desarrollo estratégico de la acuicultura.
- Porcentaje de proyectos desarrollados para la conservación, manejo y aprovechamiento de recursos genéticos en materia de acuicultura.

BIBLIOGRAFÍA

1. Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria. 2007. La Situación del Sector Pesquero en México. México.
2. CONABIO. 2012. Capital Natural de México: Acciones estratégicas para su valoración, preservación y recuperación. México.
3. CONAPESCA. 2010. Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca 2010. Mazatlán, Sin., México.
4. CONAPESCA. 2013. Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca 2013. Mazatlán, Sin., México.
5. CONAPESCA. 2014. Programa Nacional de Pesca y Acuicultura 2014-2018. Documento de trabajo.
6. Diario Oficial de la Federación. 2010, 17 agosto. Acuerdo por el que se aprueba la Carta Nacional Pesquera (en línea). Disponible en: <http://www.inapesca.gob.mx/portal/documentos/publicaciones/CARTA%20NACIONAL%20PESQUERA/carta+nacional+pesquera+2000.pdf> (2015, 12 abril).
7. Diario Oficial de la Federación. 2012, 24 agosto. Acuerdo por el que se aprueba la Carta Nacional Pesquera (en línea). Disponible en: <http://www.inapesca.gob.mx/portal/documentos/publicaciones/CARTA%20NACIONAL%20PESQUERA/24082012%20SAGARPA.pdf> (2015, 12 abril).
8. Diario Oficial de la Federación. 2011, 30 diciembre. Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA. Disponible en: <http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/Documents/CGJ/REGLAS%20OPERACION%20DE%20PROGRAMAS%20DE%20SAGARPA.pdf> (2015, 11 abril).
9. Diario Oficial de la Federación. 2013, 13 diciembre. Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018. Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5326583&fecha=13/12/2013 (2015, 11 abril).
10. FAO/SAGARPA. 2012a. Base de datos del Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero de México.
11. FAO-SAGARPA. 2012b. Compendio de Indicadores Estratégicos del Sector Rural y Pesquero.
12. Gobierno de la República. 2013. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (en línea). Disponible en: <file:///Users/anaharumi/Downloads/PND.pdf> (2015, 11 abril).
13. INEGI. 2013. Sistema de Cuentas Nacionales de México: Cuentas de Bienes y Servicios.
14. Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO). 2013. La ilegalidad de la pesca en México: una barrera a la competitividad. México.

15. SAGARPA. 2014. Matriz de Indicadores para Resultados 2014 del Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola (en línea). Disponible en: <http://www.sagarpa.gob.mx/programas2/evaluacionesExternas/MIRNacional/S%202014%20Programa%20de%20Fomento%20a%20la%20Productividad%20Pesquera%20y%20Acu%C3%ADcola.pdf> (2015, 11 abril).